

TRABAJO FINAL DE MÁSTER. CURSO 2020-2021 PLAZOS, FORMATO, EXTENSIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria avanzada

Inscripción hasta el 16 de noviembre de 2020

Entrega/depósito de trabajos hasta el 30 de noviembre de 2020

Lectura: 11 de diciembre de 2020

1ª Convocatoria

Inscripción hasta el 14 de junio de 2021

Entrega/depósito de trabajos hasta el 8 de julio de 2021

Lectura del 19 al 23 de julio de 2021

2ª Convocatoria

Inscripción hasta el 17 de julio de 2021

Entrega/depósito de trabajos hasta el 9 de septiembre de 2021

Lectura del 20 al 24 de septiembre de 2021

La defensa del TRABAJO FIN DE MÁSTER deberá cumplir previamente la normativa de contrato, inscripción y depósito.

El **CONTRATO** de tutorización del TFM deberá cumplimentarse según el formulario disponible en el Aula Virtual y entregarse a la persona coordinadora del TFM hasta el 15 de diciembre de 2020.

La **INSCRIPCIÓN** del TFM se tramita con la entrega en la secretaría departamental hasta la fecha límite marcada en cada convocatoria, de la hoja de solicitud firmada por el/la estudiante, la persona tutora y la dirección del Máster, disponible tanto en la página web del Máster como en Recursos del Aula Virtual.

El **DEPÓSITO** del TFM consiste en la entrega en la secretaría departamental hasta la fecha límite marcada en cada convocatoria (30 de noviembre, 8 de julio o 9 de septiembre), de tres ejemplares impresos del TFM encuadernados con gusanillo (voluntariamente pueden adjuntarse las ilustraciones en soporte digital) y además, de acuerdo con el procedimiento establecido desde Rectorado, se DEBE CUMPLIR el proceso de depósito del TFM en formato PDF a través de la Plataforma ENTREU (Sede electrónica de la UVEG): <http://entreu.uv.es>

Con perfil de estudiante, se escogerá la opción "Trabajo Fin de Máster 2020-2021". Para acceder deberá identificarse con el usuario y la contraseña del correo electrónico de la Universitat de València.

FORMATO Y EXTENSIÓN: El trabajo se presentará impreso a doble cara en papel DIN-A4 paginado, con una extensión máxima de texto de 200.000 caracteres (espacios incluidos), lo que equivaldría a unas 80 páginas en espacio interlineal de 1'5 y letra cuerpo 12, sin contar bibliografía y apéndices gráfico o documental.

En la portada se indicará el título, autoría, dirección académica, curso académico y denominación completa del Máster.

La redacción deberá hacerse en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana, aunque la Comisión de Coordinación Académica podrá admitir la presentación de trabajos en inglés o francés, previa solicitud de la persona interesada. El autor/a deberá indicar con precisión la bibliografía y fuentes empleadas, de manera que pueda distinguirse con claridad la aportación personal al conocimiento sobre el tema.

Para cualquier otra indicación práctica se remite a las personas tutoras de los correspondientes trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER:

El TFM deberá centrarse en el estudio y análisis detenido de un aspecto concreto de la Historia del Arte o de la Cultura Visual en cualquier ámbito o época, pero tiene como objetivo principal demostrar la capacidad investigadora y la asimilación de las competencias y conocimientos adquiridos en el Máster.

El TFM será calificado por un tribunal formado por tres miembros, titulares y suplentes. Durante el curso la Comisión de Coordinación Académica del Máster nombrará y publicará la composición de dos tribunales de evaluación.

En un acto público, el alumnado expondrá durante un tiempo máximo de 20 minutos una síntesis del trabajo realizado, incidiendo en los aspectos más relevantes. A continuación, el tribunal podrá plantear cuestiones y sugerencias respecto a la labor desarrollada en la investigación y el alumnado podrá responderlas.

La EVALUACIÓN del TFM dependerá de los siguientes **criterios generales**:

1. Informe valorado del tutor/a del TFM. Será solicitado con suficiente antelación.
2. Coherencia en la estructura del trabajo, donde deberá reflejarse el planteamiento general, objetivos, metodología, estado de la cuestión, el proceso seguido, el análisis de los resultados, las conclusiones y la bibliografía.
3. Claridad en su organización, adecuada redacción, buen tratamiento de imágenes y sistema homogéneo de citas y bibliografía.
4. Originalidad temática o científica del trabajo y grado de aportación personal.
5. Dominio de la expresión oral y capacidad de síntesis en la exposición.

Además de los criterios generales de evaluación, la calificación tendrá en cuenta los **criterios específicos** que se encuentran en la Guía Docente (Aula Virtual):

A) Redacción y presentación escrita del TFM (80%)

-Grado de adecuación del trabajo a las indicaciones dadas por el tutor/a

-Calidad del estado e la cuestión del tema seleccionado

-Capacidad de análisis

-Capacidad de argumentar mostrando el dominio de la terminología propia de la disciplina

-Calidad de la exposición escrita, conforme a los cánones críticos de la disciplina

B) Exposición oral del TFM (20%)

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universidad de València aprobada por el Consell de Govern del día 27 de enero de 2004, en cumplimiento de los RR.DD. 1044/2003 y 1125/2003.